





Xalapa, Ver., 26 de Enero de 2017

Comunicado: 0244

Convoca Congreso a la población a participar en Comité de análisis de la deuda estatal

- Propuestas de aspirantes serán recibidas en el Congreso del 26 de enero al 16 de febrero de este año, informa la comisión presidida por el diputado Sergio Rodríguez Cortés.
- Los nombres de las cinco personas que integrarán este Comité serán dadas a conocer el 23 de febrero.

Para que las ciudadanas y ciudadanos interesados puedan participar en los trabajos de la Comisión Especial para la Verdad sobre la Deuda Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1998 – 2016, la LXIV Legislatura emite la convocatoria pública para aspirantes al Comité Técnico de Apoyo a la citada instancia legislativa.

De conformidad con el Acuerdo por el que se creó la Comisión ésta será apoyada por un Comité Técnico integrado por cinco ciudadanos de indiscutible solvencia moral, y amplios conocimientos en finanzas, auditoría, contabilidad y derecho, propuestos por los miembros de la comisión, que contarán con voz, pero sin derecho a voto en las resoluciones del órgano legislativo.

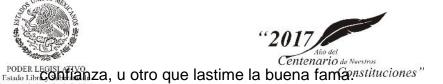
El período para la recepción de propuestas es del 26 de enero al 16 de febrero de 2017 en las oficinas que ocupa la presidencia de la Comisión Especial para la Verdad sobre la Deuda Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1998 – 2016, en la Av. Encanto sin número, esquina Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, CP. 91170, de Xalapa, Veracruz. Los horarios son de 10:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

La convocatoria establece que los aspirantes deberán reunir los requisitos, entre los que están: no tener antecedentes penales, gozar de buena reputación y ser profesionista con conocimientos en finanzas, auditoría, contabilidad o derecho.

También deberán presentarse los siguientes documentos: currículum Vitae actualizado con copias simples de documentos que acrediten lo que exprese en el mismo; copia certificada del acta de nacimiento y credencial de elector y proyecto de trabajo que considere los principales aspectos de la función que realizaría durante el tiempo que funcione la comisión especial.

Además un escrito rubricado por el candidato en el que, bajo protesta de decir verdad, manifieste no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; mucho menos haber sido condenado por robo, fraude, falsificación, abuso de







La comisión, integrada por los diputados Sergio Rodríguez Cortés, Manuel Francisco Martínez Martínez, Juan Manuel de Unánue Abascal, Rodrigo García Escalante y María del Rocío Pérez Pérez, elegirá a las personas que consideren cumplen con los requisitos.

Los nombres de las personas que integrarán el Comité Técnico serán dados a conocer el 23 de febrero de 2017.

#-#-#-#